FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

Ayuntamiento de Zaidín

Expediente 418/2025
Asunto: PLENO ORDINARIO 4/2025
Procedimiento: Acta de la Sesión

ACTA DEL PLENO ORDINARIO 4/2025

CONVOCATORIA	
Fecha de celebración	**Jueves 18 de septiembre de 2025**
Hora de la convocatoria	**20:00 horas**
Hora de inicio	**20:06 horas**
Hora de finalización	**21:36 horas**
Lugar	**Salón de Plenos del Ayuntamiento**
Características	**Sesión Presencial**

La Presidencia del Pleno, por Decreto de Alcaldía 2025-0242, dispuso convocar al Pleno del Ayuntamiento de Zaidín para celebrar la sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados.

ASISTENTES	
Presidente - Alcaldesa	Dª. María José Vicente Poy (PP).
Secretario - Interventor	D. Enric Ahis Arnau
Concejales	D. Juan Antonio Lambea Turmo (PSOE). D. Joaquín Antonio Casadas Farré (PSOE). D. Marco Antonio Ibarz Guillén (PSOE). Dª. Sandra Jordán Pisa (PP). D. Marc Vendrell García (PP). Dª. María Asunción Calavera Ibarz (PP). D. José María Belenguer Sanvisén (PP).
Excusa asistencia	Dª. Susana Gari Fullola (PSOE).

La Corporación está asistida por el Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), Don Enric Ahis Arnau, quien da fe del acto. Una vez verificada por este la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión Ordinaria anterior 3/2025.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Segundo.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca) correspondiente al Ejercicio 2024 y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.5 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dar traslado de esta al Tribunal de Cuentas.

Visto el Expediente 266/2025 relativo a la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaidín correspondiente al ejercicio 2024.

Visto que la Cuenta General, conforme establece el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLRHL) , fue preparada por la Intervención con fecha 05 de junio de 2025 y rendida por la Alcaldía a la

Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Zaidín con fecha 11 de junio de 2025.

Visto que el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, adjunto a la presente propuesta de acuerdo, fue favorable y por tanto sometida a información pública por periodo de 15 días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Nº109.

Visto que en el periodo de información pública no se recibió alegación alguna a la misma.

Visto lo dispuesto en el artículo 212.4 del TRLRHL.

Por todo cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaidín correspondiente al Ejercicio 2024.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 212.5 del TRLRHL, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Tercero.- Aprobación del Expediente de contratación para las obras de la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín (Huesca).

Vistos los siguientes antecedentes,

Expediente	Procedimiento
4/2025	*PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS – POS 2025*

Vista la siguiente documentación,

Expediente	Documento
4/2025	*MEMORIA JUSTIFICATIVA - Contrato de Obras REFORMA DEL BAR – RESTAURANTE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ZAIDÍN (HUESCA).*
4/2025	*PROVIDENCIA DE ALCALDÍA - Incoación de Expediente.*
4/2025	*INFORME DE SECRETARÍA - INTERVENCIÓN \| Informe Jurídico.*

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ZAIDÍN (HUESCA)	
Tipo de contrato	Contrato de Obras (artículo 13 LCSP).
Objeto del contrato	El objeto del presente contrato de obras es llevar a cabo la reforma integral del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín en el marco del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios (POS) de la Diputación Provincial de Huesca (DPH) para el ejercicio 2025.
Procedimiento de contratación	Procedimiento Abierto (Libro Segundo, Título I, Capítulo I, Sección 2ª, Subsección 2ª, LCSP).
Tipo de contratación	Ordinaria.
Valor estimado del contrato	257.348,33€ (IVA excluido).

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

IVA (%)	21,00%.
Presupuesto base de licitación	311.391,48€ (IVA incluido).
Duración del contrato	6 meses.

Examinada la documentación que acompaña, visto el informe jurídico de Secretaría - Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín, elevo al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de Resolución:

Primero.- Aprobar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado en los términos del Libro Segundo, Título I, Capítulo I, Sección 2ª, Subsección 2ª, LCSP.

Segundo.- Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos;

Las piscinas municipales son el lugar con mayor actividad durante los meses de verano. E existe un bar que da servicio los siete días de la semana a todos los asistentes de las instala sin embargo, el paso del tiempo ha hecho que este edificio haya quedado anticuado y estropea lo que se hace necesaria una reforma que permita brindar un mejor servicio a toda aquella p que haga uso de las instalaciones. Además, también supondrá un incentivo para desestaciona uso de este espacio.

Queda acreditado que la contratación de las obras reforma integral del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín en el marco del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios (POS) de la Diputación Provincial de Huesca (DPH) para el ejercicio 2025 mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

Cuarto.- Aprobar el gasto de 311.391,48€ (IVA incluido) para la ejecución del contrato.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución plenaria a la Intervención y a la Tesorería a efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Sexto.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido

contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Séptimo.- Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.

Octavo.- Designar miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el perfil del contratante a las siguientes personas:

- Dª. María José Vicente Poy, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Enric Ahis Arnau, Vocal (Secretario – Interventor de la Corporación).
- Dª. Pilar Calavera Escalona, Vocal.
- D. Francisco Javierre Sanvisén, que actuará como Secretario de la Mesa.

Una vez expuesta la propuesta de Acuerdo por parte de la Señora Alcaldesa, el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Marco Antonio Ibarz, pide la palabra y procede a plantear dos cuestiones.

Por un lado, señala que visto el Proyecto de Obras, no termina de ver la disposición del ascensor puesto que por debajo de donde se planea su instalación discurre una tubería, al hilo de este apunte, la Presidencia del Pleno le explica que al tratarse de un elevador no habrá ningún tipo de problema con el subsuelo dado que su instalación no afectará al mismo.

Por otro lado, explica que en su momento, se planteó la construcción de una pasarela a nivel que conectase el camino de la ermita con la parte superior del edificio de las piscinas. Incide en que considera que el Proyecto de Obras actual debería ser más ambicioso e implicar una mayor inversión económica para dotar de una mayor infraestructura al edificio y su entorno. Al respecto, la Alcaldesa le responde que, vista la situación de actuales precios en el mercado, que teniendo en cuenta de que se trata de una actuación subvencionada por la Diputación Provincial de Huesca – DPH y, que dando por sentado que el Ayuntamiento no tiene la obligación de ofertar un servicio de restauración, considera que el proyecto precisamente tiene por objeto la mejora y adecuación del edificio municipal existente y dotarlo con una infraestructura adecuada, lo cual se cumple.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Cuarto.- Aprobación de la solicitud del Gobierno de Aragón para la adhesión a la plataforma electrónica GESIER/ORVE de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Visto el Expediente 326/2025 relativo a la integración del Ayuntamiento de Zaidín en la plataforma «Sedipualba» de la Diputación Provincial de Huesca (DPH).

Visto que con fecha 25 de junio de 2025, el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Zaidín, en sesión ordinaria 3/2025, aprobó por mayoría absoluta la adhesión a la plataforma «Sedipualba» así como la migración de datos a ésta desde la plataforma «Gestiona».

Visto que la Diputación de Albacete, creadora de la plataforma pública «Sedipualba», remitido el acuerdo plenario a través de la Diputación Provincial de Huesca, aceptó el mismo y formalmente solicitó al Ayuntamiento la incorporación al RCF para poder integrar el registro de facturas FACe.

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

Visto que para poder terminar de integrar toda la información es necesario autorizar a la Diputación General de Aragón para poder adherirse a los servicios de GEISER y ORVE del Ministerio de Función Pública y Transformación Digital.

Por todo cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Solicitar al Gobierno de Aragón la adhesión a la plataforma electrónica GEISER/ORVE de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo mediante certificación de la Secretaría General a la Diputación Provincial de Huesca (DPH).

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Quinto.- Aprobación de los días festivos locales para el año 2026 y remisión de los mismos a la Subdirección de Trabajo de Huesca.

Visto que con fecha 21 de julio de 2025, el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, a través de la Subdirección Provincial de Trabajo en Huesca, solicitó al Ayuntamiento de Zaidín la remisión antes del día 01 de octubre de 2025 de los días festivos locales para el año 2026.

Visto lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores (ET).

Visto el calendario del año 2026.

Visto que el municipio de Zaidín tiene dos grandes fiestas; por un lado las fiestas patronales en honor a San Antón (17 de enero) y, por otro lado, las fiestas mayores en honor a la Santísima Virgen de la Asunción (15 de agosto).

Visto que tanto el día 17 de enero de 2026 como el 15 de agosto de 2026 son sábado.

Por cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Establecer como festivos locales en el municipio de Zaidín (Huesca) los viernes 16 de enero del año 2026 y 14 de agosto del año 2026.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo al Gobierno de Aragón telemáticamente mediante certificación de la Secretaría General a través del portal web de la DGA en el trámite habilitado para ello.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Sexto.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº18 (ORFI18) Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia de Autotaxi y Vehículos de Alquiler, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Zaidín el día 03 de mayo de 2013.

Visto que con fecha 25 de julio de 2025 la Alcaldía presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para la modificación de la Ordenanza

Fiscal Reguladora de la tasa por Otorgamiento de Licencia de Autotaxi y Vehículos de Alquiler.

Visto que con fecha 19 de agosto de 2025, se incoó por la Alcaldía el procedimiento para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa referida.

Visto que con fecha 19 de agosto de 2025, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Visto el Informe – Propuesta de Resolución (INFORME DE SECRETARÍA 2025 – 0055) elevado por la Secretaría – Intervención.

Por cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por Otorgamiento de Licencia de Autotaxi y Vehículos de Alquiler en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

Segundo.- Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad *[http://zaidin.sedelectronica.es]*.

Tercero.- Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cuarto.- Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Antes de exponer la propuesta de acuerdo, la señora Alcaldesa da la palabra al Secretario quien señala que de conformidad con el artículo 96 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la concejal Dª. Sandra Jordán Pisa debe de abstenerse de participar en la votación, por lo que se le solicita que abandone el Salón de Plenos durante la votación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Séptimo.- Aprobación inicial de la derogación de la Ordenanza Fiscal Nº19 (ORFI19) de Tasa del Telecentro y el Reglamento del Telecentro.

Visto que con fecha 25 de julio de 2025 la Alcaldía presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para la derogación de la Ordenanza Fiscal Nº19 ORFI19 por la tasa del Telecentro así como el Reglamento del Telecentro.

Visto que con fecha 20 de agosto de 2025, se incoó por la Alcaldía el procedimiento para la derogación de la Ordenanza Fiscal Nº19 ORFI19 por la tasa del Telecentro así como el Reglamento del Telecentro.

Visto que con fecha 20 de agosto de 2025, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto

propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Visto el Informe – Propuesta de Resolución (INFORME DE SECRETARÍA 2025 – 0055) elevado por la Secretaría – Intervención.

Por cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar provisionalmente la derogación de la Ordenanza Fiscal Nº19 ORFI19 por la tasa del Telecentro así como el Reglamento del Telecentro. en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

Segundo.- Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad *[http://zaidin.sedelectronica.es]*.

Tercero.- Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cuarto.- Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Octavo.- Aprobación de la Comisión de Deslinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.1 del Real Decreto 426/2000, de 15 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas, en vista de la solicitud efectuada por la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

Visto que con fecha 04 de marzo de 2025 la Directora General de Administración Local del Gobierno de Aragón, Dª. Marina Sevilla Tello, convocó a la Alcaldesa – Presidente y al Secretario – Interventor en la Comarca del Bajo/Baix Cinca, junto con sus homólogos de los municipios de Mequinenza, Torrente de Cinca, Fraga, Belver de Cinca, Vencillón y Tamarite de la Litera con el fin de abordar una revisión de las líneas límite de los territorios de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Visto que las competencias en materia de cartografía y topografía dependen del Instituto Geográfico de Aragón (dependiente del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial) y del Instituto Geográfico Nacional – IGN.

Visto que la última revisión de las líneas límite entre Aragón y Cataluña se llevó a cabo en la primera década del siglo XX.

Visto que la revisión propuesta entre el Gobierno de Aragón y el de la Generalidad de Cataluña tiene por objeto perfeccionar las cartografías sin modificar las líneas límite, con el mero fin de actualizarlas a las tecnologías topográficas actuales.

Visto que la legislación sectorial aplicable para ello es el Real Decreto 426/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas.

Visto que el primer trámite a llevar a cabo es la creación de una Comisión de Deslinde.

Por todo cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Nombrar de conformidad con el artículo 2.1 del Real Decreto 426/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas, la Comisión de Deslinde del Ayuntamiento de Zaidín cuyos miembros serán los siguientes:

- **Dª. María José Vicente Poy** – Alcaldesa del Ayuntamiento de Zaidín.
- **D. José María Belenguer Sanvisén** – Concejal por el Partido Popular del Ayuntamiento de Zaidín.
- **D. Marco Antonio Ibarz Guillén** – Concejal por el Partido Socialista del Ayuntamiento de Zaidín.
- **Dª. Susana Garí Fullola** - Concejal por el Partido Socialista del Ayuntamiento de Zaidín.
- **D. Enric Ahis Arnau** – Secretario–Interventor del Ayuntamiento de Zaidín.
- **Dª. Laura Mayorga Ibarz** – Técnico.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Noveno.- Aprobación de la designación de la nueva Jueza de Paz sustituta del municipio de Zaidín.

Visto el Expediente 195/2024 relativo a la designación del juez de paz sustituto.

Visto que con fecha 26 de diciembre de 2024 el Secretario de la Sala de Gobierno del TSJ de Aragón en funciones, D. Carlos Carmelo Clemente, remitió Oficio al Ayuntamiento de Zaidín comunicando la caducidad del nombramiento de la Jueza de Paz sustituta y, en consecuencia, la vacante del puesto.

Visto que de conformidad con los artículos 5.1, 6 y 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se procedió a la convocatoria para presentar ante el Registro del Ayuntamiento las posibles candidaturas para cubrir la vacante.

Visto que con fecha 27 de diciembre de 2024, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Nº248 fue publicado el anuncio.

Visto que trascurrido el preceptivo plazo de 15 días hábiles para la presentación de candidaturas no se recibió ninguna y por tanto quedó desierta.

Visto que se comunicó tal situación al TSJ de Aragón.

Visto que el mecanismo en estos casos que se prevé es la reelección automática de la persona que ocupaba el puesto.

Visto que la persona que venía ocupando el puesto renunció al mismo.

Visto que con fecha 23 de julio de 2025, la Secretaria de Gobierno del TSJ de Aragón remitió nuevamente un Oficio comunicando la renuncia proponiendo al Ayuntamiento un nuevo nombramiento.

Por todo cuanto antecede;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Designar Jueza de Paz sustituta de Zaidín a Dª. PURIFICACIÓN JAVIERRE GARCÍA, vecina de Zaidín (Huesca), cuyas condiciones de capacidad y compatibilidad son aptas para el cargo.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, remitir a la Sala de Gobierno del TSJ de Aragón la certificación del presente acuerdo con referencia al quórum y a los datos de identificación de la persona designada.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Acuerdo para la concesión de una bonificación en el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras del 20% a [redacted], en relación con la licencia de obras del Expediente 235/2024, en lo términos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Visto que con fecha 05 de septiembre de 2024, por Registro de Entrada 2024-E-RE-323, [redacted], en representación de [redacted], presentó solicitud de bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) en relación al «Proyecto de ampliación, mejoras tecnológicas de la línea de fruta dulce e implementación de línea de manipulación de cítricos en central hortofrutícola».

Visto lo dispuesto por el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Visto lo cual;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar una bonificación en el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras del 20% a [redacted], en los términos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Segundo.- Notificar el acuerdo al interesado y reflejar la bonificación en la liquidación del impuesto con referencia a la resolución plenaria.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Decimoprimero.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Acuerdo para la concesión de una bonificación en el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras del 20% a [redacted], en relación con la licencia de obras del Expediente 287/2024, en lo términos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Visto que con fecha 18 de septiembre de 2024, por Registro de Entrada 2024-E-RE-341, [redacted], en representación de [redacted]

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

[redacted], presentó solicitud de bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) en relación al «Proyecto de instalación de placas fotovoltaicas».

Visto lo dispuesto por el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Visto lo cual;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar una bonificación en el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras del 20% a [redacted], en los términos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Segundo.- Notificar el acuerdo al interesado y reflejar la bonificación en la liquidación del impuesto con referencia a la resolución plenaria.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Decimosegundo.- Dación de cuenta y lectura a los miembros de la Corporación de las Resoluciones – Decretos de Alcaldía dictados por la Señora Alcaldesa desde la última sesión ordinaria hasta la fecha de la presente convocatoria.

El Señor Secretario – Interventor da lectura a la siguiente relación extractada de Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 25 de junio de 2025 y el 16 de septiembre de 2025;

DECRETO 2025-0241 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Convocatoria de Pleno \| Sesión Ordinaria 4/2025]	16/09/2025	SIA 543234 -- SECRETARIA -- Expediente 418/2025 -- PLENO ORDINARIO 4/2025 --
DECRETO 2025-0240 [Resolución de Alcaldía]	11/09/2025	Solicitud baja en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0239 [RRESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Autorización Especial (Fotovoltaica)]	11/09/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 287/2024 -- S5011001D Subdireccion Provincial de Urbanismo de Huesca, [redacted] -- Justificación del interés público o social de instalación de autoconsumo fotovoltaico --
DECRETO 2025-0238 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Caducidad de Licencia 2007/006]	11/09/2025	SIA 543134 -- URBANISMO -- Expediente 450/2025 -- [redacted] -- CADUCIDAD PLAZO PARA REALIZAR PROYECTO DE CEBO GANADO PORCINO PROMOVIDO POR [redacted] 2007/006 --
DECRETO 2025-0237 [Resolución aprobando segunda relación de facturas y cargos domiciliados del mes de Agosto de 2.025]	10/09/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 433/2025 -- Segunda relación de facturas y pagos domiciliados correspondientes al mes de agosto de 2.025 --
DECRETO 2025-0236 [Resolución aprobando el pago de facturas y cargos domiciliados del mes de julio de 2.025]	10/09/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 381/2025 -- Aprobación de relaciones de pagos y facturas domiciliadas correspondientes al mes de Julio de 2.025 --
DECRETO 2025-0235 [Resolución de Alcaldía]	09/09/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0234 [Resolución de	09/09/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

Alcaldía]		[redacted]
DECRETO 2025-0233 [Resolución de Alcaldía]	09/09/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0232 [Resolución de Alcaldía]	09/09/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0231 [Resolución aprobando la relación de facturas correspondientes al mes de Agosto de 2.025]	27/08/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 433/2025 -- Resolución aprobando el pago de las facturas correspondientes al mes de agosto de 2.025 --
DECRETO 2025-0230 [Resolución aprobando la relación de facturas y cargos domiciliados correspondientes al mes de Agosto de 2.025]	26/08/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 433/2025 -- Aprobación de la relación de facturas y pagos domiciliados, correspondientes al mes de agosto de 2.025 --
DECRETO 2025-0229 [Resolución de Alcaldía]	26/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0228 [Resolución de Alcaldía]	26/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0227 [Resolución de Alcaldía]	26/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0226 [Resolución de Alcaldía]	26/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0225 [Resolución aprobando la relación de nóminas de personal correspondientes al mes de Agosto de 2.025]	26/08/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 433/2025 -- Aprobación de la relación de nóminas correspondientes al mes de agosto de 2.025 --
DECRETO 2025-0224 [Resolución de Alcaldía]	25/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0223 [Resolución de Alcaldía]	24/08/2025	Solicitud baja en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0222 [Resolución de Alcaldía]	24/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0221 [Resolución de Alcaldía]	24/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0220 [Resolución de Alcaldía]	20/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0219 [RESOLUCIÓN: Resolución de Alcaldía]	20/08/2025	Notificación definitiva denuncia por estacionamiento de vehículo en calle castillo, 8; denunciado [redacted]
DECRETO 2025-0218 [Resolución de Alcaldía]	20/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0217 [Resolución de Alcaldía]	20/08/2025	Notificación definitiva denuncia a [redacted] por estacionamiento en Plaza Periodista Joaquín Ibarz
DECRETO 2025-0216 [Resolución de Alcaldía]	18/08/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el Nicho [redacted] del Bloque [redacted]
DECRETO 2025-0215 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Aprobación del PCPA, publicación PLACE y aprobación del gasto.]	18/08/2025	SIA 543070 -- CEMENTERIO -- Expediente 305/2025 -- AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO \| Construcción de Nichos y Mantenimiento (CAP 6 GASTOS - 4100.61901) \| CONTRATO DE OBRAS --
DECRETO 2025-0214 [Resolución de Alcaldía]	13/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

DECRETO 2025-0213 [Resolución de Alcaldía]	12/08/2025	SIA 2534862 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 409/2025 -- S5011001D Dirección General de Transportes, [redacted] -- sustitución del [redacted] por el nuevo [redacted] --
DECRETO 2025-0212 [Resolución de Alcaldía]	11/08/2025	Solicitud inicio expediente de baja en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0211 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Concesión de Licencia de Uso Común Especial [redacted]]	11/08/2025	SIA 542868 -- ALCALDIA -- Expediente 272/2025 -- [redacted] -- LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRA DE BAR PARA FIESTAS POPULARES DE ZAIDÍN \| 2025 --
DECRETO 2025-0210 [Resolución de Alcaldía]	05/08/2025	Solicitud inhumación de Dª. [redacted] en el Nicho [redacted] del Bloque [redacted]
DECRETO 2025-0208 [Resolución de Alcaldía]	04/08/2025	Solicitud alta en P.M.H. de D. [redacted]
DECRETO 2025-0207 [Resolución de Alcaldía]	04/08/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0206 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Concesión de Licencia de Obras \| Construcción de una Cubierta]	04/08/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 383/2025 -- [redacted] -- PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA, EMPLAZAMIENTO: [redacted] --
DECRETO 2025-0205 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN DE "HOTEL COCHAMBRE"]	01/08/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 395/2025 -- CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN DE "HOTEL COCHAMBRE", el día 15 de Agosto de 2025. --
DECRETO 2025-0204 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Concesión de Licencia de Obras \| Construcción de Terrazas]	01/08/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 313/2025 -- [redacted] -- LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS ANEJAS A VIVIENDA CALLE [redacted] --
DECRETO 2025-0203 [Resolución de Alcaldía]	01/08/2025	Delegación celebración matrimonio civil entre [redacted] y [redacted] en la Concejal delegada Dª. María Asunción Calavera Ibarz.
DECRETO 2025-0202 [RESOLUCIÓN FACTURAS JULIO 2025]	30/07/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 381/2025 -- Relaciones de pagos correspondientes al mes de Julio de 2.025 --
DECRETO 2025-0201 [Resolución de Alcaldía]	29/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0200 [Resolución aprobando el pago de los atrasos del 0'5% 2024 - 2025 - BOE 03/07/2025]	29/07/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 381/2025 -- Relaciones de pagos correspondientes al mes de Julio de 2.025 --
DECRETO 2025-0199 [Resolución aprobando el pago de las nóminas correspondientes al mes de julio de 2025]	29/07/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 381/2025 -- Relaciones de pagos correspondientes al mes de Julio de 2.025 --
DECRETO 2025-0198 [Resolución aprobando el pago de los atrasos del 0'5% 2024-2025 - BOE 03/07/2025]	28/07/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 381/2025 -- Relaciones de pagos correspondientes al mes de Julio de 2.025 --
DECRETO 2025-0197 [DECRETO DE	28/07/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN DE LA "ORQUESTA BLANES"]		386/2025 -- B75245555 GLOBAL BAGES S.L. -- CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN DE LA "ORQUESTA BLANES", el día 14 de Agosto de 2025. --
DECRETO 2025-0196 [Resolución de Alcaldía]	28/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0195 [Resolución de Alcaldía]	25/07/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0194 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN, de la Revista Cómico Musical "FANTAS-IA CABARET VINTAGE", el día 15 de Agosto 2025.I]	23/07/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 377/2025 -- B56894702 ESPECTÁCULOS LA LUPA SOCIEDAD LIMITADA -- CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN, de la Revista Comico Musical "FANTAS-IA CABARET VINTAGE", el día 15 de Agosto 2025. --
DECRETO 2025-0193 [Resolución de Alcaldía]	23/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. [redacted]
DECRETO 2025-0192 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Aprobación de la Liquidación del Contrato y Devolución de la Garantía (5.601,00€)]	23/07/2025	SIA 542831 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 369/2025 -- A08990343 PROYECTOS Y EJECUCIONES DE OBRA SA -- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA \| OBRA DE REFORMA DE LOS VESTUARIOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES --
DECRETO 2025-0191 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Devolución de Garantía]	23/07/2025	SIA 542831 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 369/2025 -- A08990343 PROYECTOS Y EJECUCIONES DE OBRA SA -- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA \| OBRA DE REFORMA DE LOS VESTUARIOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES --
DECRETO 2025-0190 [Resolución de Alcaldía]	22/07/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0189 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIONES Y DISCOMÓVILES EN LAS FIESTAS MAYORES DE ZAIDÍN DE 2025]	21/07/2025	SIA 543085 -- SECRETARIA -- Expediente 364/2025 -- [redacted] -- CONTRATO MENOR DE SERVICIOS - ACTUACIONES Y DISCOMÓVILES EN LAS FIESTAS MAYORES DE ZAIDÍN DE 2025 --
DECRETO 2025-0188 [Resolución de Alcaldía]	17/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0187 [RESOLUCIÓN - DECRETO DE ALCALDÍA \| LICENCIA DE OBRAS - PEDRO MIR SANVISEN]	17/07/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 242/2025 -- [redacted] -- Licencia de obras para construcción de una cubierta en [redacted] --
DECRETO 2025-0186 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Conformidad (Artículo 71.1 c) Decreto Legislativo 1/2017, Gobierno de Aragón)]	16/07/2025	SIA 1247606 -- URBANISMO -- Expediente 358/2025 -- EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.I.
DECRETO 2025-0185 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA \| Pronunciamiento Expreso - Aceptación de la Contraprestación Económica]	16/07/2025	SIA 542949 -- URBANISMO -- Expediente 336/2023 -- Múltiples interesados -- INSTALACIÓN DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN PARA SUMINISTRO A INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 345 kW [redacted] --
DECRETO 2025-0184 [Resolución de Alcaldía]	15/07/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

DECRETO 2025-0183 [Resolución de Alcaldía]	14/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0182 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Incoación de Expediente de Contratación \| Ampliación del Cementerio Municipal de Zaidín]	11/07/2025	SIA 543070 -- CEMENTERIO -- Expediente 305/2025 -- AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO \| Construcción de Nichos y Mantenimiento (CAP 6 GASTOS - 4100.61901) \| CONTRATO DE OBRAS --
DECRETO 2025-0181 [RESOLUCIÓN - DECRETO DE ALCALDÍA Padrón Basuras 2025-02]	10/07/2025	SIA 2763125 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 115/2025 -- APROBACIÓN DE LOS PADRONES DE BASURAS EJERCICIO 2025, SEGUNDO SEMESTRE --
DECRETO 2025-0180 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor Suministro - CASETAS PORTÁTILES PARA LAS FIESTAS MAYORES DE AGOSTO 2025]	10/07/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 353/2025 -- B25367632 RENT - BARRERA, S.L. -- CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO - CASETAS PORTÁTILES PARA LAS FIESTAS MAYORES DE AGOSTO 2025 --
DECRETO 2025-0179 [Resolución de Alcaldía]	10/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0178 [Resolución de Alcaldía]	10/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0177 [Resolución de Alcaldía]	08/07/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0176 [Resolución de Alcaldía]	08/07/2025	Solicitud alta en PMH de [redacted]
DECRETO 2025-0175 [Resolución de Alcaldía]	08/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0174 [Resolución de Alcaldía]	08/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0173 [Resolución de Alcaldía]	07/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0172 [Resolución de Alcaldía]	07/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0171 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ASESORAMIENTO PARA SERVICIOS TÉCNICOS]	03/07/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 332/2025 -- [redacted] -- CONTRATO MENOR DE SERVICIOS - SERVICIOS DE ASISTENCIA EN MATERIA DE ASESORAMIENTO PARA SERVICIOS TÉCNICOS --
DECRETO 2025-0170 [Resolución de Alcaldía]	03/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0169 [Resolución de Alcaldía]	01/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0168 [Resolución de Alcaldía]	01/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0167 [Resolución de Alcaldía]	01/07/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted]
DECRETO 2025-0166 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Declaración de vehículo abandonado en la vía pública como residuo.]	01/07/2025	SIA 543146 -- SECRETARIA -- Expediente 74/2025 -- S2216004H Comandancia de Huesca, [redacted] -- EXPEDIENTE SANCIONADOR POR RESIDUOS EN LA VÍA PÚBLICA (VEHÍCULO) --
DECRETO 2025-0165 [Resolución de Alcaldía]	30/06/2025	Solicitud alta en P.M.H. de D[redacted]

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
23/09/2025 11:40

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
23/09/2025 15:01

DECRETO 2025-0164 [Resolución de Alcaldía]	30/06/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el Cementerio Municipal de Zaidin, Nicho [redacted] Bloque [redacted]
DECRETO 2025-0163 [Resolución aprobando el pago de facturas de junio 2025]	27/06/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 302/2025 -- Resolución aprobando el pago de facturas de Junio de 2.025 --
DECRETO 2025-0162 [Resolución aprobando el pago de las nóminas de junio 2025]	26/06/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 302/2025 -- Aprobación de las nóminas de Junio de 2.025 --
DECRETO 2025-0161 [Resolución aprobando el pago de facturas y cargos domiciliados de junio 2025]	26/06/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 302/2025 -- Aprobación de la relación de facturas y pagos domiciliados de Junio de 2.025 --
DECRETO 2025-0160 [Resolución de Alcaldía]	25/06/2025	SIA 542839 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 47/2024 -- Empresas suministradoras de servicios -- Liquidación de la Tasa de ocupación del suelo, vuelo y subsuelo. Año 2024 --

Decimotercero.- Asuntos de Alcaldía.

La Presidencia del Pleno da lectura a los siguientes asuntos de Alcaldía:

- Guardería de Zaidín. La Alcaldesa explica que a principios de verano cursó baja permanente una de las dos monitoras de la guardería. Sin embargo, al establecer la legislación vigente que la ratio de usuarios es de 1 monitora cada 10 niños y al haber actualmente solo 7 niños matriculados no se precisa la contratación de una nueva monitora. No obstante, ya se ha buscado un refuerzo en caso de que se produjese una baja por enfermedad o por cualquier otra causa. Así mismo, también se está estudiando un aumento de las retribuciones a la actual monitora.
- Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). La Alcaldesa explica que se han remitido varias comunicaciones a la CHE alertando sobre el estado del barranco que discurre desde el pabellón polideportivo hasta la carretera de Fraga y solicitando su limpieza. Comenta que las respuestas de la Confederación han sido todas esquivas incidiendo en que es competencia del Ayuntamiento de Zaidín llevar a cabo las tareas y labores de limpieza. Sin embargo, conscientes de la falta de medios y de recursos para poder asumir tal empresa, el Ayuntamiento ha puesto la situación en conocimiento del Servicio Provincial de Medioambiente en Huesca quien va a estudiar la posibilidad de llevar a cabo la limpieza.
- Nueva señalización vertical. La Alcaldesa explica que está en marcha la instalación de las nuevas señales de información en el municipio. También comenta que se está estudiando instalar dos señales luminosas, una en el inicio de la calle la Huerta y otra en la avenida San Antón, para alertar a los camiones de que no atraviesen el casco urbano y evitar así posibles colapsos y/o obstrucciones.
- Milla urbana. La Alcaldesa señala que la milla urbana de Zaidín tendrá lugar el próximo fin de semana.
- Nuevo estudiante en prácticas. La Alcaldesa señala que desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre, [redacted] realizará las prácticas del Grado Medio en FP de Auxiliar Administrativo en el Registro del Ayuntamiento de Zaidín.
- Cámaras de videovigilancia. La Alcaldesa explica que finalmente la Delegación del Gobierno en Aragón y el Tribunal Superior de Justicia han autorizado al Ayuntamiento de Zaidín la instalación de cámaras de videovigilancia en la vía pública. No obstante, la Diputación Provincial de Huesca ha resuelto otorgar subvenciones para la instalación de videocámaras solamente a municipios pequeños de menos de 200 habitantes, por lo que Zaidín, al igual que otros muchos, ha quedado fuera de la adjudicación. Señala que lamenta el criterio de

reparto de la subvención y alega que Zaidín realmente necesita videocámaras dado que es un municipio grande y con mucho tráfico de personas y vehículos.

- Obras y licitaciones en marcha. La Alcaldesa explica que la licitación del cementerio municipal estará abierta hasta el día 22 de septiembre para la recepción de ofertas. También comenta que se licitarán próximamente tanto el contrato de obras para la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín, como el contrato de arreglo de caminos municipales en el marco del PIP 2025. En cuanto a las obras del antiguo almacén de la brigada que darán paso al nuevo centro de interpretación del aceite y del olivar, señala que el día 24 de septiembre tendrá lugar la comprobación del replanteo.
- Nuevo almacén municipal. La Alcaldesa señala que se encuentra en marcha el acondicionamiento del nuevo almacén municipal.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

La Presidente del Pleno abre el turno de ruegos y preguntas. El portavoz del Grupo Municipal Socialista (GMS – PSOE) D. Marco Antonio Ibarz pide la palabra y expone los siguientes ruegos y preguntas.

- Solar de titularidad municipal en el municipio tarraconense de Roda de Berà. El portavoz pregunta sobre el estado actual del solar y sobre si se han llevado labores de limpieza y mantenimiento de este. La Alcaldesa le responde que efectivamente se han llevado a cabo dichas tareas como todos los años. Así mismo, también comenta que se ha procedido al encargo de una tasación a TINSA para determinar el valor de mercado exacto de la parcela para en el ejercicio 2026 enajenarla a través de subasta pública.
- Higueras en el camino viejo de Almacellas. El señor Ibarz pregunta qué ha ocurrido con las higueras que hay en el antiguo camino de Almacellas. El concejal delegado de caminos, D. José María Belenguer le responde y le explica que se ha avisado en múltiples ocasiones al propietario de las higueras de que ha de proceder a su retirada puesto que están invadiendo un camino de titularidad municipal a lo cual éste se opone rotundamente. En este sentido, tanto la Alcaldesa como el concejal delegado inciden en que si mantiene su disconformidad y no procede a su retirada habrá que sancionarle y ejecutar forzosamente la misma.
- Estado del Parque del Río Cinca. El portavoz socialista comenta que el parque del río está muy sucio. La Alcaldesa toma nota y comenta que dará traslado de esto a la brigada para que proceda a su limpieza a fondo.
- Fiestas Mayores de 2025. El portavoz del GMS pasa a dar traslado a quejas que dice haber recibido con respecto a los festejos del mes de agosto. Por un lado, señala que había demasiadas orquestas y grupos, lo cual está bien para la noche, pero deja vacía la tarde y tarde – noche de manera que a penas hay lugar para el baile de las personas más mayores, considera que "*la actual Comisión de Fiestas apuesta más por la gente joven que por la gente mayor*". También señala que las casetas de las peñas llegaron muy justas de tiempo y que el sorteo para el reparto no fue muy justo. A la primera queja le responde la Alcaldesa quien le explica que es cierto que ha habido menos orquestas, pero han sido sustituidas por otro tipo de actuaciones para las personas más mayores y estas han mostrado su conformidad y agrado. A la segunda queja se la contesta el concejal de festejos y juventud D. Marc Vendrell, quien le explica que efectivamente hubo percances con las casetas, quizá el motivo estaba en que se buscó una empresa económica para que el coste para los peñeros fuera el menor posible, así mismo también dio la casualidad de que el día que se programó la instalación de las casetas hubo un incendio en Lérida y los transportistas no pudieron salir ese día.
- Obras en la C/ Hermanos Sanvisén Serés (Almazara). El Concejal socialista expone que no está conforme con que la Almazara haya tenido que asumir el coste de la parte de las obras de su acometida cuando en el mes de mayo se llevaron a cabo obras para la sustitución de la tubería general. La Alcaldesa toma la palabra y le explica que no es una decisión arbitraria, puesto que de lo contrario estaría prevaricando; incide en que ella se

basó en todo momento en los informes jurídicos y técnicos los cuales señalaban claramente que la Almazara, como propietaria, era quien debía de asumir el coste de la reparación de sus acometidas, una actuación que además, fue aceptada en todo momento por el Presidente de la Cooperativa.

A este respecto, tanto en portavoz del GMS como el concejal D. Juan Antonio Lambea, incidieron en que ellos opinaban que era el Ayuntamiento quien se debía de hacer cargo. El Secretario – Interventor pidió la palabra y les expuso las vinculaciones jurídicas que el artículo 5 del Decreto 176/2018, de 9 de octubre, del Gobierno de Aragón, obligan a la propiedad, en este caso la Cooperativa, a asumir el coste de las obras de su acometida en el tramo que media entre su fachada y la tubería general.

No habiendo más puntos en el orden del día y siendo las 21:36 horas, la Alcaldesa – Presidente procede a levantar la sesión.

De lo cual doy fe como Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín con el VºBº de la Señora Alcaldesa – Presidente.

En Zaidín (Huesca), a la fecha de la firma al margen del documento

D. ENRIC AHIS ARNAU Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín	**Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY** Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín